



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0194-RC
Machachi, 24 de junio de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 24 de junio de 2021, por unanimidad, Resuelve:**

“Autorizar el uso del derecho a las vacaciones al Lic. Vicente Ayala Barreno, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía, que por ley le corresponden, desde el lunes 28 de junio hasta el viernes 23 de julio del año en curso y que en el periodo de ausencia se convoque a la Concejala Alternativa Sra. Gabriela Villacís”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA